



**LICENCIADO HÉCTOR ALEJANDRO VELASCO RIVERA**, en mi carácter de **SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT**, con sustento en lo dispuesto por los artículos 140, 141 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit y, 10 fracción I y II, y 22 fracción VII del Reglamento Interior del mismo Tribunal, hago constar y, - - - - -

- - - - - **C E R T I F I C O:** - - - - -

- - - Que con fecha ocho de enero de dos mil nueve, la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit, con sustento en lo dispuesto por el artículo 133 de la ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, eligió como **MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA** al ciudadano **LICENCIADO JORGE RAMÓN MARMOLEJO CORONADO** por el período de enero de 2008 a diciembre de 2010, y a la fecha ha rendido la protesta correspondiente a su designación. - - - - -

Por lo anterior, corresponde a tal investidura, la representación de este Órgano Jurisdiccional ante toda clase de autoridades y particulares; según lo dispuesto por el artículo 149 Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit. - -

- - - Se expide la presente certificación para todos los efectos a que haya lugar, a los nueve días del mes de enero del año dos mil nueve, en la residencia oficial del Tribunal, Calle Puebla número siete sur colonia Centro, en Tepic, Capital del Estado de Nayarit.- - - - -

**RÚBRICA**